



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie IV,
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

7 de abril de 1982

Núm. 77 (a)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 117)

Proyecto de reserva al artículo 8.º del Protocolo anejo al Acuerdo de Cooperación de Astrofísica.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 7 de abril de 1982 ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94, 1, de la Constitución, el Proyecto de reserva al artículo 8.º del Protocolo anejo al Acuerdo de cooperación de Astrofísica.

La Mesa del Senado ha acordado el envío de este Proyecto de reserva a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento del Senado, que el plazo para la presentación de cualquier tipo de propuestas terminará el próximo día 21 de abril, miércoles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento del Senado se

inserta a continuación el texto remitido por el Congreso de los Diputados, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Palacio del Senado, 7 de abril de 1982.—
El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

Proyecto de reserva por parte de España al artículo 8.º del Protocolo anejo al Acuerdo de cooperación en materia de Astrofísica entre los Gobiernos de España, Dinamarca, Reino Unido y Suecia, firmado el 26 de mayo de 1979:

"En relación con el artículo 8.º del Protocolo sobre cooperación en materia de Astrofísica, España declara que, por razones de interés o de seguridad nacionales, podrá oponerse, en ciertos casos, a la trans-

ferencia, por parte de cualquier Institución usuaria de su propio tiempo de observación a Instituciones de Estados que no sean Parte en el Acuerdo de cooperación en materia de Astrofísica."

Impreme: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (6)

Depósito legal: M. 12.800 - 1961